

Ciudad de México, 07 de enero de 2025.

SENADOR GERARDO FERNANDEZ NOROÑA.

Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República.

P R E S E N T E

Quien suscribe, Senadora Simey Olvera Bautista, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en los Artículos 70, 72, 76, fracción XI y 87 numeral 3 del Reglamento del Senado de la República, solicito que, en la Orden del Día de la Sesión Ordinaria del próximo martes 3 de diciembre de 2024, sea publicada la siguiente efeméride:

**CON MOTIVO DEL 106 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL LÍDER Y
MÁRTIR REVOLUCIONARIO GENERAL EMILIANO ZAPATA
SALAZAR, ASESINADO EN LA HACIENDA DE CHINAMECA EL 10
DE ABRIL DE 1919.**

Honorable Asamblea:

"Prefiero morir de pie a vivir de rodillas"

Frase con la que el General Emiliano Zapata Salazar, conocido también como el “Caudillo del Sur”, antepuso su dignidad y libertad ante la opresión y la sumisión a la que pretendieron someterlo.

Su lucha revolucionaria abanderando a los más débiles, a aquellos que padecieron explotación y condiciones precarias de vida, explotación y desigualdad no debe olvidarse y fue por ello por lo que la frase “*La tierra es de quien la trabaja*”, pretendía erradicar el enriquecimiento de los hacendados y terratenientes y lograr justicia social para los más desprotegidos.

Su decisión de no abdicar a las armas hasta que la repartición de tierras fuera una realidad lo llevó a proclamar el “Plan de Ayala”, documento con el que desconoció al presidente Francisco I. Madero, a quien señaló de haber traicionado el movimiento revolucionario y abandonar la lucha que le permitió llegar a la presidencia de la república.

No obstante haber roto con el presidente Francisco I. Madero, no aceptó su asesinato y mucho menos el cambio de régimen por lo que emprendió la lucha en contra de los golpistas encabezados por el General Victoriano Huerta, logrando derrotar a ese régimen y para ello tuvo alianza con los generales Francisco Villa y Venustiano Carranza, quien sería el responsable de su asesinato años después.

El “Plan de Ayala” consideraba se restituyera las tierras que en su momento les fueron arrebatadas a los campesinos por lo que se proyectó se les reintegrara con la finalidad de garantizar y salvaguardar los derechos de los campesinos.

“Tierra y Libertad”, frase que acompañó la lucha zapatista, tuvo enorme impacto que, incluso a la fecha acompaña la lucha de los campesinos.

Su lucha y resistencia tenía como otro propósito se reconociera y protegieran los ejidos ya que en estos las tierras se distribuirían las tierras de forma colectiva y se garantizaría el bienestar de esas comunidades; Existe una cita en la que se hace referencia al momento de la firma de la proclama que se atribuye al General Zapata:

“Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar... y acto seguido, Montaño, de pie junto a una mesa de madera, pequeña y de rústica manufactura, que como histórica reliquia conservan los habitantes de Ayoxustla, con su voz áspera y gruesa y su acento de educador pueblerino, dio lectura al Plan de Ayala. Todos los presentes acogieron el documento con entusiasmo desbordante y los jefes y oficiales lo firmaron emocionados”¹

¹ “El Plan de Ayala”, Secretaría de Cultura; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y Fondo de Cultura Económica, México 2019.

Hoy el General Emiliano Zapata sigue vigente a 106 años de haber perdido la vida a causa del cobarde asesinato y con orgullo podemos gritar:

“Zapata vive, la lucha sigue”.



SUSCRIBE

SENADORA SIMEY OLVERA BAUTISTA

Referencia:

“El Plan de Ayala”, Secretaría de Cultura; Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y Fondo de Cultura Económica, México 2019. Disponible en URL: https://inehrm.gob.mx/work/recursos/zapata/libros/LE_Plan_de_ayala.pdf